



ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

471 - 2017

OAU-57-2017

Manizales, 20 de Enero de 2017

Señor (a) NO NO NO APLICA Manizales

Asunto: Respuesta caso: 471 - 2017

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

El usuario manifiesta que una persona llego nueva al barrio y se está apoderando de unos terrenos del municipio, debido a esto la comunidad se está viendo perjudicada porque allí se utilizaba como volteado de carros ya que el sector no cuenta con buenos accesos de vías, solicitando la intervención de la secretaria competente.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Hacienda informa que la oficina coordinadora de bienes, realizo visita al predio en mención, manifestando que no fue posible ubicar el predio a que se hace referencia en la queja.

Por lo anterior se solicita muy comedidamente se nos suministre datos más concretos del sitio de la queja o de la persona que coloco la misma, para así ubicarlo y que nos informe exactamente el sitio donde se está generando el problema para sí continuar con el trámite respectivo.

Proyectó respuesta

María Gladys Valencia Ocampo Secretaria de Hacienda

Cordial saludo.

Alcaldía de Manizales



www.alcaldiamanizales.gov.co Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722